

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6072 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber:

Que en el Concurso Voluntario número 812/2013, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador señor Ricard Simo Pascual, en nombre de Hydra 360, S.L., se ha dictado Auto en fecha 12/12/2013, de declaración en estado de concurso y de conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.

Barcelona, 13 de diciembre de 2013.- El Secretario Judicial, Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A140005776-1